

OFICIO RESERVADO N° 35 / 2022

ANT.: 1. Oficio N°15, de 08 de noviembre de 2022, de la Comisión Especial Investigadora de la Cámara de Diputados y Diputadas, por eventual sobreprecio cobrado por Metrogas.

2. Of. Res. N°4/2022, de 9 de noviembre de 2022, de la Comisión Nacional de Energía.

MAT.: Remite antecedente solicitado.

SANTIAGO, 10 de Noviembre de 2022

DE : SR. DIEGO PARDOW LORENZO
MINISTRO DE ENERGÍA

PARA : SRA. MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, en respuesta a la solicitud formulada mediante el oficio enunciado en el ANT. N°1, tengo a bien remitir el antecedente requerido por la Comisión Especial Investigadora de la Cámara de Diputados y Diputadas, conformada en el marco del eventual sobreprecio que la empresa distribuidora Metrogas S.A. habría cobrado a sus clientes, con el objeto de analizar las gestiones y medidas adoptadas –entre otros- por esta cartera de Estado a fin de asegurar el buen funcionamiento del mercado del gas y, evitar que ciertas prácticas ocasionen un perjuicio a la población.

Al efecto, en virtud del artículo 9° de la Ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se adjunta al presente, el Oficio Reservado N°4, de 08 de noviembre de 2022, de la Comisión Nacional Energía, remitido a esta Cartera de Estado. En el referido oficio, se indica el link de acceso a la descarga de la Resolución Reservada N°436, de 11 de agosto de 2017, de la Comisión Nacional de Energía, que aprobó el informe técnico que fija el costo del gas ingreso del sistema de distribución de la empresa Metrogas S.A. Finalmente, cabe hacer presente que, el antecedente remitido contiene información que no tiene el carácter de pública, en los términos a los que se refiere artículo 12 del Decreto Ley N°2.224, de 1978, en tanto su naturaleza es comercialmente sensible para las empresas cuyo contrato fue verificado en virtud del artículo duodécimo transitorio de la Ley N°20.999.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



DIEGO GONZALO PARDOW LORENZO
Ministro de Energía

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Ejecutiva Comisión Nacional de Energía.
- División Jurídica.

- Oficina de Partes.

FRI/MCM/LDM/mcm



Código: 1668114301685 validar en <https://www3.esigner.cl:8543/EsignerValidar/verificar.jsp>

Este Documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799